

MINERA LOS PELAMBRAS AVANZA A PASO FIRME, MIENTRAS DOMINGA PERMANECE EN PAUSA:

Las inversiones mineras se concentran en la continuidad operacional y se “estancan” nuevos desarrollos

Arqueros recibió un espaldarazo para optimizaciones, y en Choapa ansían ejecución del proyecto El Espino. En tanto, Barrick se empantana con 90 recursos de reclamación para prospecciones mineras en área aleadaña a lo que fue “El Indio”, al contrario de la Compañía Minera del Pacífico que busca operaciones más limpias con energías renovables.

La minería es uno de los motores de crecimiento económico más relevantes para la región de Coquimbo. Ello, no solo por el dinamismo que entregan sus operaciones en zonas remotas a las grandes ciudades de Coquimbo y La Serena, sino por la alta empleabilidad asociada al funcionamiento de sus yacimientos.

El cobre es el principal producto de exportación de la zona. Sin embargo, mientras algunas operaciones realizan fuertes inversiones para mantenerse más allá de la segunda parte del siglo, otras se empantanaron en engorrosos procesos administrativos y judiciales. Dominga es el caso más emblemático.

PUCOBRE DEBERÍA INVERTIR US\$750 MILLONES:

El año en que se destrabó -administrativamente- el proyecto minero El Espino

Afectado principalmente por permisos sectoriales, el proyecto ahora debe levantar capital para materializarse. Mano de obra actual considera un 75% de Illapel y Canela en su etapa de instalación.

Para la provincia del Choapa, la inversión no solo se concentra en Minera Los Pelambres. Ello, pues este año, desde el Gobierno se realizaron gestiones para destrabar una de las iniciativas más relevantes de mediana minería en la zona.

Se trata del proyecto El Espino, cuya inversión requiere de US\$750 millones para materializarse para la producción de concentrado de cobre. Actualmente, la empresa Pucobre, titular de la iniciativa minera, mantiene contratos laborales para la fase de instalación, provenientes en un 75% de Illapel y Canela.

Se prevé su puesta en marcha para finales del 2026. Para Leticia Núñez, presidenta de la Cámara de Comercio de Illapel, “esta zona está golpeada desde hace mucho tiempo. Esta es una zona minera y realmente veo el compromiso de la minera y también de las autorida-

des, que se han preocupado y cumplido con apoyar al comercio de la zona, dándole la importancia que merecemos”.

Juan Pablo Saavedra, gerente de proyectos mineros de Pucobre, puntualizó que “tener a las autoridades acá es un buen símbolo y una oportunidad de apoyar y aportar al desarrollo local. El gran tema nuestro es generar competencia y competitividad en los empresarios locales”.

El Gabinete Económico Pro Crecimiento y Empleo busca revisar el estado de avance y los nudos críticos de la inversión tanto pública y privada en la Región de Coquimbo, siendo clave en este objetivo, la colaboración entre el sector público y el mundo privado.

Ahora, solo resta que Pucobre llegue a acuerdo con un inversionista para levantar el capital necesario para la construcción de El Espino.

TRAS CATEGÓRICA RESOLUCIÓN QUE CONSIDERÓ RECHAZO COMO “ILEGAL Y ARBITRARIO”:

Dominga: El nuevo “loop” del sistema de evaluación obliga al Comité de Ministros a pronunciarse

Solo este mes, dos golpes recibió el Comité de Ministros de parte del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) por el proyecto minero-portuario Dominga. Ello, luego que el 10 de diciembre resolviera -de forma unánime- acoger la reclamación presentada por la empresa titular de la iniciativa, Andes Iron, contra el grupo de secretario de Estado que rechazó su permiso ambiental para construirse y operar.

El fallo concluye que la resolución reclamada adolece de vicios de carácter esencial y contraviene lo establecido en la sentencia firme y ejecutoriada dictada por el Tribunal, en causa Rol R-1-2017, de 16 de abril de 2021. Además, se destaca que estos vicios causan un perjuicio a Andes Iron, calificándose como ambientalmente desfavorable su proyecto.

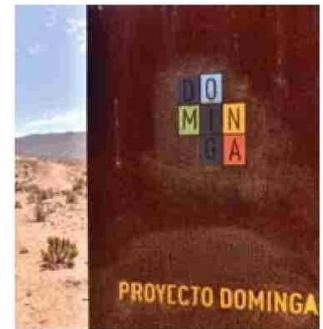
Adicionalmente, la justicia especializada desestimó la solicitud de suspender los efectos de la sentencia, luego que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), apelara a poner en pausa el cumplimiento del fallo mientras se tramita el recurso de casación en la Corte Suprema.

“Ninguno de ellos configura una hipótesis concreta, en el sentido de segura, indubitable y verdadera respecto de la impetrada imposibilidad contenida en el precitado inciso primero del artículo 773 del CPC, en el evento que la Excm. Corte Suprema acogiese algunos de los referidos recursos de casación interpuesto”, dijo el tribunal en el marco de no dar lugar a la solicitud de suspensión.

Entre los casos presentados para suspender el fallo y resaltados en el fallo, el Primer Tribunal Ambiental citó a que, de reunirse el Comité de Ministros para nuevamente abordar el proyecto, su decisión “tendrían consecuencias, de hecho y derecho, que implicarían la imposibilidad de cumplir un hipotético fallo anulatorio del tribunal ad quem”.

En esa línea, el Tribunal Ambiental apuntó que las preocupaciones eran que,

Solo estos últimos días, la instancia compuesta por diferentes carteras había manifestado que se “inhabilitaría” de sancionar la iniciativa de US\$2.500 millones. El SEA, en tanto, interpuso un recurso de casación a la Corte Suprema.



de sortear la instancia del Comité de Ministros, el proyecto Dominga avanzaría en su construcción de una “buena parte de este, generando los impactos ambientales que lo anterior conlleva”.

Sin embargo, la decisión de no suspender los efectos del fallo contó con el voto en contra del ministro Alamiro Alfaro Zepeda, “quien estuvo a favor de otorgar la suspensión de efectos solicitada, considerando que, en su parecer, podría configurarse una imposibilidad para llevar a efecto una eventual sentencia que acoja los recursos de casación deducidos”.

Mientras que, optaron por rechazar la solicitud de suspensión del fallo, la ministra Sandra Álvarez Torres y Cristián López Montecinos, “este último subrogando legalmente”, explicó el tribunal.

PROSPECCIÓN MINERA DE US\$36 MILLONES:

Barrick deberá resolver 90 recursos de reclamación por prospección Campanario

Empresa solicitó el “máximo plazo” para cumplir la exigencia abierta por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) luego de las impugnaciones efectuadas por personas naturales y grupos ambientalistas.

Son 90 reclamaciones contra la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que tiene Inversiones Barrick Cono Sur por el proyecto “Prospección minera Campanario, iniciativa de US\$36 millones que busca determinar el potencial mineralógico, con 116 plataformas de sondajes, en un área cercana a lo que fue “El Indio”, en la provincia de Elqui, a unos 70 kilómetros de la ciudad de Vicuña.

Ello, luego que la directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán, decidiera acoger a tramitación las quejas procedentes de personas naturales y organizaciones ambientalistas, efectuadas entre el 19 y 23 de septiembre del año en curso.

Por ese motivo, la empresa, a través del abogado y representante legal, Gonzalo Montes, solicitó el “máximo plazo” para entregar los antecedentes, mediante un escrito ingresado el pasado 10 de diciembre. En el documento, de 53 páginas, se afirma que la empresa fue notificada el 13 de noviembre, dándole un periodo de 20 días

hábiles para responder. “Resulta necesario un término mayor al otorgado en la referida Resolución”, destacó Montes, justificando “el gran número de recursos”, así como la “complejidad técnica y cantidad de información” asociado al expediente.

PROYECTO

Las perforaciones tendrán una profundidad de entre 350 y 500 metros, y que tiene por finalidad examinar los componentes minerales en la zona, obteniendo una muestra referencial, lo que traerá un movimiento de 174 trabajadores durante su fase de construcción, 275 en la operación y 174 en la etapa de cierre. Todos los periodos suman una vida útil de cinco años.

La localización del proyecto se justifica por la existencia de minerales en el área Campanario, utilización de la infraestructura existente (campamento y caminos de accesos) para el desarrollo del proyecto. Además, se encuentra en un sector de muy bajo/moderado riesgo respecto al cambio climático. La superficie total son 15,93 hectáreas.

VARIACIONES A TRAVÉS DE UNA DIA CONSIDERA LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA Y CAMINOS, ENTRE OTROS:

Proyecto minero Arqueros recibe espaldarazo ambiental para aumentar área de acopio y reducir depósito de relaves



Es una iniciativa minera con una vida útil operacional estimada de 17 años, entre las comunas de La Serena y Vicuña, que incluye el desarrollo de una mina subterránea, la construcción de una planta concentradora y un depósito de relaves espesados, y obras complementarias para el suministro de agua, energía y otros servicios. Puede generar más de 600 puestos de trabajo en su fase de funcionamiento.

Es el proyecto Arqueros, que luego de un proceso de optimización de ingeniería avanzada realizado por el titular, el grupo Nittetsu, recibió un espaldarazo ambiental para una serie de modificaciones para optimizar áreas y actividades, tendientes a la producción de concentrado de cobre, a razón de 1,8 millones de toneladas por año.

Las modificaciones tendrán un gasto de unos US\$3 millones de la inversión total (200 millones de dólares) y consideran aumentar el área de acopio y reducir el depósito de relaves, además de variaciones en la Línea de Transmisión Eléctrica (LTE), caminos de acceso e interiores, entre otros. De acuerdo a la Declaración de Impacto

Tras la optimización del proceso de la ingeniería avanzada realizada por el titular, el grupo Nittetsu, estas obras consideran unos US\$3 millones de la inversión final (200 millones de dólares) que se destinará para la construcción de una mina subterránea, una planta concentradora, y obras para el suministro de agua, energía y otros servicios.

Ambiental (DIA) se propone aumentar desde 1.000 a 5.000 toneladas el espacio de acopio de mineral chancado. Esta unidad tendrá una losa de hormigón, cubierta por acero galvanizado o geomembrana. Junto a ello, se requerirá de una correa transportadora adicional, con cubierta para evitar la polución.

El depósito de relaves espesados se reducirá más de 20 hectáreas (Ha) en su superficie y alcanzará una cubeta de 122,46 ha. El muro de contención se construirá en tres etapas y pasará desde los 35 metros, a los 42 metros, para cubrir los 17 años de operación.

Para captar el agua de escorrentía proveniente de las cuencas que aportan recurso

hídrico al depósito de relaves, el proyecto original proyectaba nueve obras de captación, consistentes en piscinas. En subsidio, el proponente reemplazará por dos canales de contorno, “norte” y “sur”, con 5 y 3 piscinas, respectivamente.

Cabe recordar que, en la primera quincena de diciembre del 2022, la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Coquimbo otorgó -de forma unánime- el permiso para la construcción del proyecto minero Arqueros. Antes de obtener la licencia ambiental, la iniciativa estuvo 10 años en tránsito desde las primeras prospecciones, la definición de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y su posterior tramitación.

COMPAÑÍA YA HABÍA INTRODUCIDO TECNOLOGÍA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES CON BUSES ELÉCTRICOS:

Desde el 2026, **CMP** apuesta a lograr operaciones 100% con energías renovables

Mediante convenios con las empresas Atlas Renewable Energy y AES Andes se busca cumplir con la política estratégica de la Compañía Minera del Pacífico para abastecer el suministro, a través de proyectos desarrollados en el norte del país.

A partir del 2026, la Compañía Minera del Pacífico (CMP) introducirá en la operación de sus instalaciones energía 100% desde fuentes renovables. Según informó el Grupo CAP, matriz de CMP, el suministro será proporcionado gracias a los contratos con Atlas Renewable Energy y AES Andes.

Durante el segundo semestre de este año, la Compañía había acelerado el proceso de reducción de emisiones luego que, en conjunto con Enel X, Verschae y Flex, presentaron la primera flota de buses de transporte para trabajadores 100% eléctrica para la industria de la minería. El proyecto total considera 45 nuevas máquinas eléctricas, que cuentan con una autonomía aproximada de 280 kilómetros, que harán el recorrido desde las ciudades de Caldera, Copiapó, Vallenar

y La Serena, hacia las faenas mineras de CMP, ubicadas en los valles de Copiapó, Huasco y Elqui, de los cuales, en su primera etapa, contempla la entrada en circulación de las primeras 19 máquinas, de marca Zhongtong, representados por Cabal, y que operarán bajo el modelo de financiamiento Enel X.

Sin embargo, la política estratégica de la empresa apuntaba ir más lejos y satisfacer el compromiso del grupo con la transición energética y el desarrollo sostenible. En ese sentido, se ejecutaron acuerdos con Atlas Renewable Energy para suministrar hasta 450 GWh anuales, mediante un proyecto solar en la región de Atacama que incluirá un sistema de almacenamiento de baterías (BESS), asegurando energía renovable las 24 horas del día. Por otro lado, AES Andes proveerá

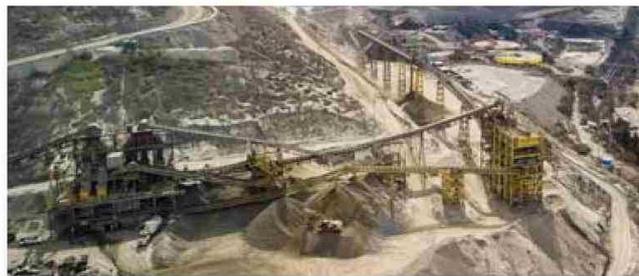
otros 450 GWh anuales a partir de 2027, provenientes de sus centrales renovables existentes y de nuevos proyectos desarrollados en el norte de Chile.

“Este hito reafirma el liderazgo de CMP como un actor clave en la transición hacia una minería más sostenible. Estos acuerdos no solo garantizan un suministro eléctrico confiable y renovable, sino que también refuerzan nuestro compromiso con la eficiencia operacional y el desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Es un paso decisivo hacia el futuro

que queremos construir para CMP y las regiones donde operamos”, indicó el gerente General de CMP, Francisco Carvajal.



Francisco Carvajal, gerente General de CMP, y Javier Dib, CEO de AES Andes.



ESTE AÑO INAUGURÓ LA PRIMERA PLANTA DESALINIZADORA DE LA ZONA:

Minera Los Pelambres, el yacimiento más productivo de la región opera sin contratiempos

Una poderosa inversión está ejecutando Minera Los Pelambres, la empresa más importante de la región de Coquimbo y uno de los yacimientos más productivos del país. Durante los primeros meses del 2024, la empresa inició las operaciones de la primera planta desalinizadora de la zona, además de una serie de iniciativas consideradas en el proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO).

Paralelamente, y en forma unánime, los integrantes de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Coquimbo calificaron favorablemente el Proyecto Adaptación Operacional (PAO), iniciativa valorizada por unos US\$1.000 millones que permitirá duplicar la capacidad del complejo de desalación, además de la construcción de un nuevo sistema de transporte de concentrado de cobre más alejado de las zonas urbanas. PAO ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en abril de 2021, y en su ejecución demandará hasta 2 mil trabajadores en su

Junto a ello, la empresa está en plena fase de construcción del Proyecto de Adaptación Operacional (PAO) y recientemente inició a tramitación ambiental una iniciativa para extender su vida útil.



período de mayor intensidad. Con ello, se prevé que el complejo pueda surtir 800 litros/segundo para los procesos productivos. Así más del 90% del agua que se utilice para producir cobre provendrá del mar y de recirculación.

Sin embargo, al cierre de este 2024, y tal como estaba previsto, Minera Los Pelambres ingresó a tramitación ambiental el proyecto Extensión de Vida Útil (EVU), consistente en prolongar su operación al 2051. Sumado a esto el Proyecto aumentará la capacidad de producción de agua desalada hasta alcanzar 1.600 litros por segundo en caso de que la operación minera lo requiera, con el fin de que continúe siendo la fuente principal de abastecimiento hídrico para el proceso minero, permitiendo con ello el cese de extracciones de aguas superficiales para con fines productivos después del año 2035.

El costo de esta última iniciativa asciende a los US\$2.000 millones.